

Acuerdo en la U.:

¿Qué piensa la comunidad?

Sin pretender que las cosas vayan más allá de la proporción que les corresponde, es innegable que para la comunidad regional y en particular de la Universidad de Concepción, el miércoles 26 de marzo que pasó marcó un hito de importancia. Ese día, la autoridad universitaria representada por el rector subrogante, Carlos von Plessing, anunció su decisión de reintegrar a esa casa de estudios a los miembros de la directiva de la FEC y a tres docentes exonerados y sancionados por decreto del rector titular, hoy alejado de sus funciones por razones de salud. En la práctica, se puso así término a la crisis que afectaba desde noviembre del año pasado a la Universidad de Concepción.

La noticia, como se sabe, fue recibida con muestras de indisimulada alegría por las partes en conflicto y la ciudadanía en general. Esta determinación de la Rectoría complementó la anterior

decisión de no recurrir a la Corte Suprema por un fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción que acogió el recurso de protección interpueto en favor de 263 alumnos sancionados de distinta forma por un decreto de Rectoría, que de este modo podrán reintegrarse a clases.

La tan deseada normalidad había vuelto a la U. de Concepción. Se indicó en distintos sectores, empezando por el propio rector, que aquí no hay vencedores ni vencidos. Tal vez, aparte del triunfo del diálogo y la razón, tan propios de la Universidad, quedó en alto la actitud asumida por la comunidad regional y universitaria que se levantó a tiempo, con decisión y entrega generosa, para contribuir a la solución de la crisis. En reportaje que se publica en la página 11, EL SUR ofrece las opiniones de 15 miembros de la comunidad regional respecto a la solución de esta crisis.